

acto efecto, para la conservación, de la alegria de esas heredades  
menos enus más, y condonar deudas, desde el cuando  
Junio del año pasado de proximo, acaerse presente día,  
abiendo concierto Joseph Marcos Vero de la Villa de Loriga  
por algunos de dichos heredados se espuso manifestar el poder  
que debía traer el que correspondía que por este año no ha  
caído alguno, en atención de que tenia entre los dos en el año  
pasado donell sueldo cincuenta pesos y cincuenta  
pesetas, los quales abiendose reconocido, reblo y adibito q  
solos eran y por obediencia p. a aquellos dos testamentos  
lamentar; poseer especiales, particulares, por cuyo motivo  
p. dho s<sup>r</sup> Juan Antonio Domínguez, Alcalde ordinario, re  
mandó no asistir a ese funeral; lo que practicó la  
luz de esa ciudad // Haciéndole presente por el  
redamiento, los gastos que caían causado, p. el en este pres  
ento año de obras nuevas, parecer importarlos gastos concomi  
tios de ochenta y dos en Velloz, alos que se agregan los  
cuentos en que paga esas heredades de salarios anualidad  
Alcalde de huenda y aguaz, doscientos cincuenta en la  
vía del salario del presente Es, / doscientos a l Cabrador de  
esta heredad // Sesenta y la villa de Larcha,  
por concierto que causa en aquella jurisdicción p.  
y seis m<sup>r</sup> de Capel del Río. y blanca, para la formación de  
este repartimiento de requiebres // Cincuenta y nueve  
y veintiún días de la Quintana p. los citados pese  
rían en la Ciudad de Almeida / treinta y cuatro, /  
los mis. días de letanías en la villa de Loriga, Cuatro  
y salarios uno contado con los heredados. Corporar la  
ciudad de Seis mil doscientos, un R<sup>r</sup>, y veinte y seis mil V<sup>r</sup>  
y Chafado dentro la villa por la que tocapagan dicha villa  
Loriga q. son mil treinta y cuatro m<sup>r</sup> veinte y un marcos  
quedan p. repartir entre las heredades, concomil siendo  
senta y ocho m<sup>r</sup> y seis mil V<sup>r</sup> alos que se agregan treinta  
pesetas en el salario del Comisor q. queriente adscriben  
la otra parte de heredad, q. todo Corpone la cantidad de  
cincuenta mil doscientos en un. y seis mil V<sup>r</sup> q. dista de

